

Madrid, 8 de enero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), LABIANA HEALTH, S.A. (la “Sociedad” o “LABIANA”) comunica la siguiente:

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

##### Participaciones significativas

Relación de accionistas con posición directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2025:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN DIRECTA	PARTICIPACIÓN INDIRECTA	PARTICIPACIÓN TOTAL
BLUECOLT, S.A.	40,75%		40,75%
ORTEGA FARMING, S.L.	13,05%		13,05%
Manuel Ramos (1)		53,80%	53,80%
John William Nellis	12,32%		12,32%
Ances Mei	5,77%		5,77%

(1) Participación indirecta a través de las sociedades BLUECOLT, S.A. y ORTEGA FARMING, S.L.

El Consejo de Administración no tiene constancia de la existencia a dicha fecha de otros accionistas con posiciones iguales o superiores al 5% del capital social.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Manuel Ramos Ortega Consejero  
Delegado  
LABIANA HEALTH, S.A.